SOLICITUD DE CDP DE FECHA 2024/05/28
PARA LA SOLICITUD No. 109903 DEL 2024/05/28

JUSTIFICACION:

DENTRO DEL PDL SE ESTABLECEN DIFERENTES PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PROGRAMAS QUE SE EJECUTARÁN A TRAVÉS DEL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES QUE ORIENTARÁN LA INVERSIÓN Y EL ACCIONAR LOCAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN MENCIÓN. BAJO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, ASUMIENDO LAS RESPONSABILIDADES LOCALES Y CON BASE AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, AMBIENTAL Y DE OBRAS PÚBLICAS PARA BOGOTÁ D.C. 2020 - 2024 ¿UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA CIUDAD BOLÍVAR,¿ EXISTE UN RECONOCIMIENTO DE LA IMPORTANCIA DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE MOBILIARIO DE OFICINA QUE PERMITAN, COMO HERRAMIENTAS DE TRABAJO, DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES FUNCIONALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO DENTRO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCB.

ASIMISMO, LA FICHA DE ESTADÍSTICA BÁSICA DE INVERSIÓN - EBI, DEL PROYECTO-1986 ¿CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI¿; Y DEL PROYECTO 1987 ¿ ¿IVC EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN CIUDAD BOLÍVAR¿; Y SERÁN ASUMIDOS CON PRESUPUESTO DE ESTOS PROYECTOS DE INVERSIÓN¿, SE DESTINAN UNOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA META DE LA COMPRA DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARA LAS DEPENDENCIAS Y/O ÁREAS DE TRABAJO DE INSPECCIONES, LIQUIDACIONES Y LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCB, ESPECÍFICAMENTE PARA LA AGPJ ¿ JURÍDICA, PISOS 2 Y 3; COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, PISO 3; LIQUIDACIONES, PISO 4; AGPJ ¿ INSPECCIONES, PISO 2, AGPJ PISO 3.

DEL MOBILIARIO DE OFICINA REQUERIDO, EN EL DOCUMENTO ANEXO TÉCNICO, EN SUS DOCUMENTOS ADJUNTOS ¿FICHA TÉCNICA ESCRITORIOS ALCB¿ SE ENCUENTRAN DESCRITAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS ESCRITORIOS DE OFICINA; EN EL DOCUMENTO ADJUNTO ¿RECOMENDACIONES ERGONÓMICAS Y FICHA TÉCNICA SILLAS ALCB¿ SE ENCUENTRÁN DESCRITAS LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LAS SILLAS DE OFICINA Y LAS RECOMENDACIONES ERGONÓMICAS DE SU DISEÑO. EN EL DOCUMENTO ADJUNTO ¿DISTRIBUCIÓN PROYECTO MOBILIARIO ALCB¿ SE ENCUENTRAN ESTABLECIDOS LOS PUESTOS DE TRABAJO EN CANTIDADES POR CADA DEPENDENCIA Y/O ÁREA DE TRABAJO; EN EL DOCUMENTO ADJUNTO ¿UBICACIÓN DE LOS ESPACIOS ALCB¿ SE ESPECIFICAN LAS ÁREAS Y SU UBICACIÓN DENTRO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCB DONDE SE DEBEN DE INSTALAR LOS RESPECTIVOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO EN CADA PUESTO DE TRABAJO; Y EN EL DOCUMENTO ADJUNTO ¿RECOMENDACIONES ARL PARA PUESTOS DE TRABAJO ALCB¿ SE ENCUENTRAN LAS RECOMENDACIONES QUE HACE LA ARL CON QUE CUENTA LA ALCB PARA LA APROPIADA ADECUACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A SER INSTALADOS. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE INTEGRAL DEL ANEXO TÉCNICO DE ESTE PROCESO.

EN CONFORMIDAD A LAS NECESIDADES CORRESPONDIENTES A LAS ÁREAS DE TRABAJO DE INSPECCIONES, LIQUIDACIONES Y LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA ALCB, SE IDENTIFICA LA IMPORTANCIA DE ADQUIRIR E INSTALAR MOBILIARIO DE OFICINA, QUE PERMITAN, COMO HERRAMIENTAS DE TRABAJO, DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES FUNCIONALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LAS ÁREAS DE TRABAJO DENTRO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA ALCB.

SE PRECISA QUE EL FDLCB DISPONE DE UN PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2024, QUE PERMITE ADELANTAR EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, PARA SATISFACER LA NECESIDAD PLANTEADA CON EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE MOBILIARIO DE OFICINA REQUERIDOS EN EL PRESENTE ESTUDIO PREVIO.

EN CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS NORMATIVOS, Y DADA LA NATURALEZA DEL BIEN A CONTRATAR, SE CONCLUYE QUE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN QUE RESULTA CONVENIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES QUE ORIGINAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN RESULTA SER LA SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA TODA VEZ QUE SE TRATA DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE NO SON DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y COMÚN UTILIZACIÓN.

OBJETO:

Suministrar e instalar, a monto agotable, el mobiliario de oficina para la adecuación de puestos de trabajo en la sede administrativa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

VALOR: $ 360.000.000,00

PLAZO: 5 Mes(es)

FORMA DE PAGO: Por Productos Numero Pagos: 5

SOLICITUD DE PERSONAL: NO SE REQUIERE LA EXPEDICION DE CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL (NO HAY)

OBSERVACIONES:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

	Recurso	Valor
1986 CIUDAD BOLÍVAR, UNA LOCALIDAD CON GOBIERNO ABIERTO Y GESTIÓN PÚBLICA TRANSPARENTE Y EFICIENTE, ADAPTADA AL SIGLO XXI.		**47.000.000**
Objetivo: Realizar una gestión local eficiente, eficaz y transparente orientada al fortalecimiento de la gobernanza y el mejoramiento de losserviciosorientados al ciudadano, fomentando la participación de la comunidad y su interlocución con el gobierno local.		

RECIBIDO PRESUPUESTO
23 MAY 2024
HORA

575090

BOGOTÁ

0019 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR

UNIDAD EJECUTORA 01

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Firmado digitalmente por OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE
Fecha: 2024.05.28 16:23:11 -05'00'

OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 1872

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2024 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116055700000001986	Ciudad Bolívar, una localidad con gobierno abierto y gestión pública transparente y eficiente, adaptada al siglo XXI	10 NO APLICA	1-200-I071 RB-INGRESOS CORRIENTES FDL	47.000.000
O230116055700000001987	IVC eficaz, eficiente y transparente en Ciudad Bolívar	10 NO APLICA	1-100-I079 VA-INGRESOS CORRIENTES FDL	313.000.000
			Total	**360.000.000**

Objeto:

Suministrar e instalar, a monto agotable, el mobiliario de oficina para la adecuación de puestos de trabajo en la sede administrativa de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.

Se expide a solicitud de SEBASTIAN SALDARRIAGA RIVERA Cargo ALCALDE LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR(E), mediante oficio número 109903 de MAYO 28 DE 2024.

Bogotá D.C. MAYO 28 DE 2024

Documento firmado por: OSCAR FERNANDO MELO QUIQUE / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: OMELOQ 28.05.2024

Elaboró: JARISMENDIC 28.05.2024

Impresión:28.05.2024-16:21:23 OMELOQ 0000575090 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

BAYDEJA ALCALDE

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.